

SUSCRIPCIÓN
LA CORUÑA, UN MES 2,50 Ptas.
REGIÓN, TRIMESTRE 7,50
EXTRANJERO, UN AÑO 66
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

TEMAS DEL DIA

La Coruña, Año XX—Núm. 5.099

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 1936

Avenida de Rubine 10. Tel.: Dirección y Redacción 1177, Admón., 1542

DE AYER A HOY

LA CORUÑA.—Después de una detenida impugnación por parte del señor Iglesias Cortal, el Ayuntamiento acuerda pagar los desmontes de la calle de Arturo Casares; fue nuevamente aplazada la discusión de los presupuestos. (Pág. 8).—Se aplaza la sesión de la Comisión Gestora provincial, por ausencia del presidente y del vicepresidente (Página 6).—Ha fallecido el botero que se hirió anoche al caer por las escaleras del muelle. (Pág. 2).—Numerosos campesinos intentan elevar el precio de las patatas y, en vista de que no lo consiguen, se llevan de nuevo a sus pueblos la mercancía. (Página 3).

REGION GALLEGA.—En Mondoñedo, los vecinos de Vilaite y Oiran impiden la incineración de los cementerios. (Pág. 5).—Se anuncia la llegada a Lugo, con objeto de tomar parte en la asamblea regional de la Juventud Católica, de los señores Taboada Lago y Aparici. (Pág. 1).—Una nueva huelga de la construcción en Lugo por negarse los patronos a pagar en la medida que reclaman los obreros los jornales de la huelga pasada.—En Fontedevedra perecen ahogados en el Lérez dos artilleros. (Pág. 5).—Pasa sobre las islas Cies el "Graj Zeppelin". (Pág. 4).

PARLAMENTO.—Una gran parte de la sesión de ayer estuvo dedicada a riesgos y preguntas, consistiendo a un ruego el ministro de Justicia anunció que presentará en breve un proyecto para la reforma de la Ley de vagos y maleantes. En la primera parte de la sesión, que careció de interés, se discutió el proyecto relativo a los nombramientos de funcionarios para los cargos de Justicia municipal. (Pág. 8).

POLITICA.—Gil Robles entregó al Congreso las pruebas de lo sucedido con unos buques españoles que se hallaban fondeados en puertos ingleses. (Pág. 1).—Lucía y otros diputados valencianos piden el anular del Poder público para que los ciudadanos puedan practicar el culto religioso que profesan. A causa de incendios, incalificaciones y atentados, en Valencia hay cuarenta y un pueblos que no reciben asistencia espiritual. (Pág. 3).

ORDEN PUBLICO.—En Madrid, un grupo de manifestantes arrojó piedras contra el café Acuarium, en la calle de Alcalá; causaron algunos destrozos y resultó herida una señorita.—En Puertollano, un comunista es herido de un balazo, al parecer, cuando alguno de sus propios compañeros manipulaba una pistola. (Pág. 3).

CONFLICTOS SOCIALES.—Se teme que la huelga de la construcción de Madrid se propague a toda la provincia.—Los obreros huelguistas de la madera siguen cometiendo coacciones.—En Benifayó (Valencia), se declaran en huelga los campesinos.—En Barcelona se agotan los artículos en los mercados ante el anuncio de la huelga mercantil. (Pág. 3).

DEPORTES.—El C. O. E. ha resuelto que España concurre a los Juegos Olímpicos de Berlín.—Ostale arbitraré la final Madrid-Barcelona, y Sanchiz Orduña la final Zaragoza-Sevilla.—El jugador del Deportivo, Antonio, imposibilitado para jugar durante tres meses. (Pág. 6).

EXTRANJERO.—El Gobierno británico acuerda por unanimidad el levantamiento de las sanciones contra Italia; en este sentido se dirigirá oficialmente a todos los demás miembros de la Sociedad de Naciones; los Dominios ingleses, con la sola excepción de Africa del Sur, habían pedido lo que ahora se ha acordado.—Parece que Mussolini está dispuesto a aceptar la restauración de los Habsburgos en Austria. (Pág. 1).

El Gobierno inglés acuerda por unanimidad el levantamiento de las sanciones a Italia

Piden en Vigo que no se cierren los colegios de religiosos

Firman el escrito 2.867 padres de familia

"No podemos entregar nuestros hijos a colegios deficientemente organizados o a centros improvisados"

VIGO, 17.—Una comisión de la Asociación de Padres de Familia de Vigo, entregará personalmente mañana, en Madrid, al ministro de Instrucción Pública, un escrito en el que manifiestan que tienen educando a sus hijos, desde hace varios años, en los colegios de Religiosos establecidos en esta ciudad, y que no sólo reciben en ellos enseñanza religiosa, sino que se les instruye en todas las materias de Primera y Segunda Enseñanza. Solicitan que, como no existen actualmente en Vigo centros docentes bastantes para sustituir a los que se trata de cerrar, no pueden entregar sus hijos a colegios organizados deficientemente o a centros improvisados por señores, en los momentos en que el entusiasmo o la pasión por el laicismo afloja o desnaturaliza los conceptos propios de una República democrática para todos los españoles, convirtiendo a los alumnos y alumnas de los centros religiosos en una triste excepción dentro del régimen de educación y enseñanza. Añade que el cierre de los colegios de religiosos deja a sus hijos en la imposibilidad de continuar sus estudios con las debidas garantías de eficacia de la enseñanza

El buque pirata ha naufragado

Se encontraron tres cadáveres en el casco

LONDRES, 17.—Según un informe del Lloyd, el barco misterioso "Giri Pat", que desde tres meses navegaba sin reposo, ha naufragado cerca de las islas Bahamas. El informe dice que ha sido hallado un pequeño barco inglés cerca de la isla Semana, del archipiélago de las Bahamas, a 180 millas de Cuba. En el casco había tres cadáveres de raza blanca. Se confirma que fue efectivamente el "Giri Pat" el barco que fué visto últimamente en la Guayana francesa.

Y de respeto a sus sentimientos religiosos, contingencia que deben de evitar los que suscriben, como padres y como ciudadanos. Terminan rogando al ministro que dé las órdenes oportunas para que los Colegios católicos, y especialmente los servicios por Religiosos, no sean cerrados ni retirados de la enseñanza, los actualmente dedicados a ella, los cuales desempeñan esta delicada misión con un celo que merece toda la confianza de los padres, por lo menos hasta que existan centros oficiales o particulares que puedan sustituir a los que ahora se intenta cerrar. Firman el escrito 2.867 padres de Familia.

Los Dominios, salvo Africa del Sur, expresaron al Gobierno el mismo deseo

Será comunicada oficialmente esta decisión a los restantes miembros de la Sociedad de Naciones

LONDRES, 17.—El Gobierno británico ha decidido por unanimidad, en la Cámara de los Comunes, pronunciarse en favor de la supresión de las sanciones.

LONDRES, 17.—Como estaba anunciado, el Gobierno se ha reunido esta mañana. Durante el Consejo se ha examinado la cuestión de las sanciones y el contenido de la declaración que el señor Eden hará mañana en la sesión de la Cámara de los Comunes.

En los círculos bien informados se asegura que, en el curso de la reunión, se comprobó en todos los miembros del Gabinete el deseo de ver levantadas las sanciones lo antes posible.

En los círculos parlamentarios se dice existe el proyecto de creación de una comisión que, de acuerdo con los métodos recomendados por la Argentina, examinaría la oportunidad del levantamiento de sanciones. Parece que la actitud del Gobierno es consecuencia de las conversaciones sostenidas ayer entre representantes del Gobierno y los representantes de los dominios. Estos, salvo Africa del Sur, se mostraron partidarios del levantamiento de las sanciones.

LONDRES, 17.—La Unión del Imperio británico ha entregado a Baldwin una resolución en la que pide el levantamiento de las sanciones contra Italia por ser ineficaces y perjudiciales para la paz de Europa y del bienestar del Imperio británico.

SE DIRIGIRA A LOS MIEMBROS DE LA S. DE N.

LONDRES, 17.—Es posible que, como consecuencia de las decisiones del Consejo de ministros se dirija a los demás miembros de la S. de N. interesados una comunicación sobre el criterio adoptado de esta mañana en la cuestión de las sanciones. Esta comunicación facilitaría la discusión de la Sociedad de Naciones.

QUEDA COMPLETO EL GOBIERNO

LONDRES, 17.—Con el nombramiento del Earl de Stanhope para el cargo de primer comisario de Obras Públicas, ha quedado completado el Gabinete británico, integrado por 21 miembros.

Los conservadores han ganado un puesto más en el Gobierno, mientras que los nacional-laboristas han quedado reducidos a dos en el seno del Gabinete: Macdonald, padre e hijo. El Gabinete queda integrado por 15 conservadores, cuatro nacional-liberales y dos nacional-laboristas.

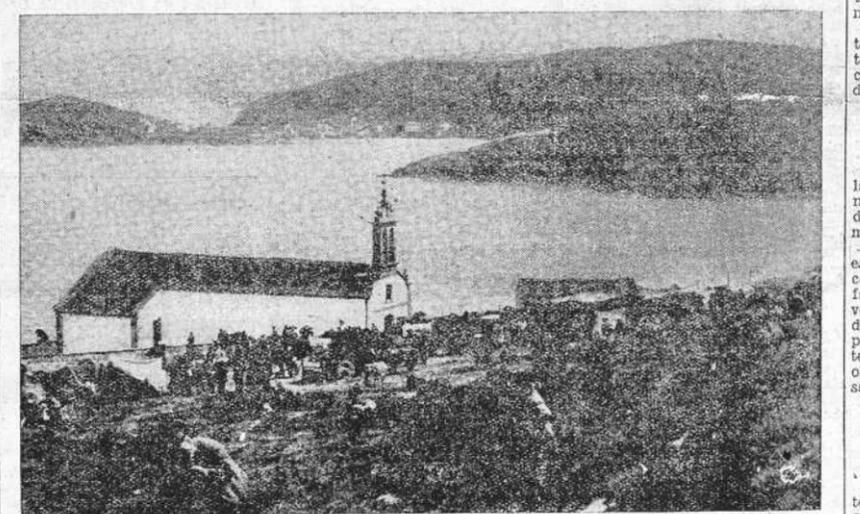
El nuevo ministro irá a Montreux al frente de la delegación británica que asistirá a la Conferencia sobre la fortificación de los Dardanelos.

NEGOCIACIONES ENTRE ITALIA Y ALEMANIA

ROMA, 17.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha emprendido negociaciones "para la regulación de determinados problemas económicos entre Italia y Alemania". Según un comunicado facilitado esta tarde, los observadores políticos creen que estas negociaciones facilitarían una excusa muy conveniente para encubrir la discusión de negociaciones mucho más importantes de carácter político, ante la posibilidad de que Italia no obtenga las satisfacciones que desea de la Sociedad de Naciones.

LA RESTAURACION EN AUSTRIA

VIENA, 17.—Se ha sabido de fuente autorizada que Mussolini ha dado su plena aprobación a la restauración de los Habsburgos en Austria "como futura orientación de la política del Gobierno austriaco".



Un aspecto de la bellísima y tradicional romería de San Adrián del Mar, en Malpica, a la que concurren gentes de las marañas bergantíanas y que se celebró el pasado domingo (Foto Cancelo y Vidal).

UN ESCRITO DE GIL ROBLES AL MINISTRO DE ESTADO

PICOTAZOS

Las mujeres republicanas han celebrado un mitin en Madrid para pedir que la Constitución se cumpla. Se han cansado, por lo visto, de que haya tantos preceptos de ella que no son sino meros enunciados. Vamos a ver si a ellas les hacen caso. Aunque no sea más que por galantería!...

Como está el patio, señores!... "Política" pide a "Claridad" que explique "cómo fue posible el milagro de que un semanario entrampado en el impresor se transformara en un cotidiano que soporta mayor presupuesto de gastos que ningún otro". "Claridad" advierte a "El Sol" que "no decimos que nos parece gratuito por respeto a los prestigios del periódico de la calle de Larra, en cuya historia se encontraría abono para todas las tierras". "El Socialista" pregunta insistentemente a "Claridad" que "de donde proceden los dineros con que éste se edita". "Claridad" replica a "El Socialista" que "por qué no hablamos del 'Turquesa' y por qué no tratamos de la limpieza de sus fondos?..."

El tema que "Claridad" propone nos parece bastante acertado y muy de actualidad. Por lo visto, en la Prensa de izquierdas hay alguna abundancia de fondos sucios... ¡Y está haciendo una falta el calafateador!...

El dibujante de "El Socialista" se llama "Arribas", y "Claridad", con una figura espiritual que trasciende a marxismo de lo más auténtico, le apoda "Arreburo". Ahora bien, da la casualidad de que es "Claridad", precisamente, a quien más "arrea" Arribas... Y no nos atrevemos a sacar consecuencias que pudieran resultar enojosas. ... COPIAMOS de "Claridad" esta lapidaria definición: "Necio es el que no sabe nada de nada". ¡Perdón! ¿No fué Largo Caballero el que no sabía "nada de nada" del movimiento de octubre?...

La policía inglesa sacó barcos españoles fuera de las aguas jurisdiccionales

El hecho está comprobado por recortes de la Prensa británica de todos los matices

MADRID, 17.—El señor Gil Robles presentó esta tarde a la Mesa de la Cámara el siguiente escrito: "A LAS CORTES.—En el curso de la discusión promovida ayer en la Cámara, al defender la proposición no de ley sobre orden público, el señor Ministro de Estado interrumpió al diputado que suscribe tachando de inexactas las afirmaciones referentes al buque o buques españoles que, con policía de esa nación, tuvieron que ser sacados del puerto de Worthington."

Interesa a la seriedad y prestigio del diputado que suscribe probar la veracidad del aserto con el testimonio de la prensa inglesa, tanto política como profesional, que no llevó ayer al texto de su discurso para no romper su unidad. En el número correspondiente al ocho de junio en curso, dice "Lloyd List and Shipping Gazette": "La huelga de los marineros españoles en Worthington ha sido dominada El cónsul de España en Newcastle llegó y aseguró al Comité que actuó en la huelga, que estaba autorizado por su Embajador."

bea Mendi", con los marinos ingleses, fué sacado del puerto, donde la policía y la dotación sustituta lo dejaron". Noticias semejantes se leen en el "The Times", "Manchester Guardian", etc.; pero para evitar que tales textos sean recusados, basta con citar la noticia publicada el ocho de junio por el órgano laborista "Daily Herald": "La policía británica ha ocupado cinco buques españoles que llevaron mineral a Inglaterra y cuyas tripulaciones se declararon en huelga. Levándolos hasta el límite de las aguas jurisdiccionales".

Conste, pues, que las afirmaciones de mi discurso eran exactas: que buques españoles fueron sacados del puerto por tripulaciones inglesas, y ocupados por policía británica.

Al dejar sentados estos extremos, ruego la inserción de los mismos en el Diario de Sesiones para su debida constancia.

El señor Gil Robles, hablando con los periodistas, mostró unas copias que llevaba subrayadas con lápiz rojo y dijo: "Como ayer el ministro de Estado me refirió negando afirmaciones mías en orden a lo ocurrido a las tripulaciones españolas en Worthington, voy a rogar al presidente de la Cámara que incorpore al Diario de Sesiones estos documentos demostrativos de que cuanto dije ayer es exacto. Pero, además, aquí están los recortes de toda la Prensa inglesa, sin distinción de ideologías, en que se hace historia de las negociaciones entabladas por nuestro cónsul para arreglar la cuestión. De esta manera voy a facilitar al

El Gobierno, en su último Consejo, ha aceptado la fecha del domingo 23 para la celebración del plebiscito por Estatuto gallego. Los "Boletines Oficiales" de las cuatro provincias han publicado ya la convocatoria, y nos hallamos ya a diez días de la fecha en que ha de efectuarse la votación. Por cierto que, por lo que valga, no dejaremos de mencionar una notoria anomalía que en la convocatoria hemos advertido. Con arreglo al artículo segundo del Decreto de la Presidencia del 31 de mayo de 1933, que fijaba las normas de la celebración, "entre la convocatoria y el plebiscito mediarán doce días, cuando menos". Y el "Boletín Oficial" de La Coruña, fecha de ayer —es decir, a diez días del domingo 23—publica una rectificación al texto de la convocatoria, lo que equivale a tanto como anular la fecha en que apareció aquella.

Henos, pues, a diez días del plebiscito. Y henos también, ya en estas vísperas, en las mismas circunstancias, exactamente, que inspiraron nuestro artículo editorial del pasado día 5:

sin Ayuntamientos de genuina representación popular, porque el mayor número de ellos han sido reemplazados por Gestoras; y en los que no hubo sustitución, ha prescrito con demasiado exceso el mandato legal que les confieran los votos del 12 de abril de 1931; sin que hayan sido repuestos los funcionarios que, contra todo derecho y toda ley, fueron exonerados por la arbitrariedad de unas autoridades secretarias... En una palabra: el plebiscito del día 23 va a celebrarse bajo el signo anormal de un estado de excepción inaudito.

Quisiéramos que los hoy más ardientes propaganderos del Estatuto meditasen sobre hechos tan anómalos. No es ya sólo—y ello sería bastante—que caprichosa e indebidamente se elimine a una gran parte de Galicia, con el criterio absurdo y hasta antigalleguista de elaborar el Estatuto bajo el casi exclusivo patrocinio del Frente Popular. Es que ese Estatuto, que debiera ser para toda Galicia y para todos los gallegos, viene bajo el estigma de una situación ciudadana excepcional que en nada le beneficia, aunque le dañe en mucho.

No extrañen, por lo mismo, que, quienes aspiramos a un Estatuto auténtico, genuina encarnación de las realidades y de las aspiraciones de la región gallega, no veamos con demasiado entusiasmo como se acerca la fecha del domingo 23 de junio, en que el anteproyecto ha de ser sometido a la sanción del cuerpo electoral.

Las fiestas de María Pita. Falta mes y medio para el domingo 2 de agosto, fecha en la que deben empezar las fiestas de María Pita, si es que "alguien" se decide a organizar un modesto programa, y hay necesidad de examinar este asunto de tanta importancia para La Coruña y ponerle urgente remedio.

Reconocemos que los tiempos son anormales; que la economía coruñesa está quebrantada; que el Ayuntamiento se encuentra desquiciado, atento solamente a la política que la Patronal se exige de toda ingenuidad en los asuntos de mayor trascendencia en la vida local después de la incomprendible intromisión de un Poncio en sus funciones; que el flamante Comité de Iniciativas está como Quevedo, sin saber ni dimitir, aunque todos dicen particularmente que están dimitidos; que Torón se encuentra ausente, y sus magníficos auxiliares, Alvarez y Ozores, desanimados; que Dominguín está en "Suecia"; y que todos se olvidan de que La Coruña es principalmente una "ciudad de turismo", cuyo clima ideal invita a los veraniantes.

Mas no basta con la alegría característica coruñesa para atraer a los forasteros; es preciso, aun dentro de las actuales circunstancias, dar sensación de que nuestra ciudad es una de las poblaciones más tranquilas de España y de que sus problemas, cuando se plantean, se resuelven sin vicisitudes.

Las fiestas son el mejor barómetro de la tranquilidad de un pueblo. Ciudad que está en fiestas, demuestra que sacrifica todo por su bienestar; "verbi gratia": la Semana Santa en Sevilla de este año y, más recientemente, Orense, donde se comprendió el mal que iba a causar la huelga general a su economía y se desistió de ella al día siguiente de plantearla.

Es preciso, señor Alcalde, que se desentienda por un momento de la política y convoque a una reunión de coruñeses, de verdaderos amantes de la ciudad, que, olvidándose de agravios y penurias, dejen en casa el amor propio y se reúnan para nombrar una Comisión, independiente por completo de las entidades oficiales, que organice unos modestos festejos en el plazo improrrogable de quince días.

A ella daría el Ayuntamiento lo que pueda, cuanto más mejor, aun cuando nos tememos que no pueda ser mucho; los gremios, más de lo que puedan, y los obreros, su compromiso de no plantear huelgas extemporáneas. En esa Comisión caben todos: concejales, patronos y obreros, pero despojados en absoluto de su carácter oficial y con una sola representación: la de coruñeses.

Y luego, a hacer un programa de circunstancias: Toros; Concurso Hípico, que no debe faltar (el señor Ministro de la Guerra tiene la palabra); Fuegos artificiales; Fiestas infantiles y campesinas; Jiras; Concursos públicos; Verbenas... y unos cuantos números deportivos, como regatas, fútbol, atletismo, "hockey", natación, etc.

Y, como número extraordinario, la Coral de Fontedevedra, con nuestra Filarmónica, en la Plaza de Toros, ya que el buen pueblo coruñés tiene deseos de escuchar a una y otra. Este es un boceto que brindamos al Alcalde para que, cuanto antes, cite a esa reunión, a la que no deben dejar de ser invitados cuantos coruñeses amen a su pueblo, convencidos de que el portenir de La Coruña radica especialmente en la atracción de forasteros, para lo cual es necesario dar a éstos sensación de una tranquilidad absoluta.

Taboada Lago y Aparici, asistirán a la Asamblea regional de J. de A. C. de Lugo

Los discursos serán radiados a todas las regiones

Entre los actos que se preparan figuran una Hora Santa y una Función Mariana

El Comité organizador de la IX Asamblea Regional hace público que entre los oradores que tomarán parte en la sesión de clausura figuran don José María Taboada Lago, secretario de la Junta Central de Acción Católica, y don Manuel Aparici Navarro, presidente del Consejo Superior de las Juventudes de Acción Católica (Cruz, 3, primero).

La Unión Diocesana de Lugo recibe diariamente noticias sumamente optimistas de todos los Centros de Galicia. En todos ellos hay gran entusiasmo y prometen representaciones muy numerosas.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El ministro de Estado una información de la que, por lo visto, carece. En dichos periódicos, entre los que figuraban recortes del "Daily Herald", órgano del partido laborista inglés, se relata minuciosamente cómo tuvo que intervenir la Policía en un puerto y desalojar el barco.



Don José María Taboada Lago, secretario de la Junta Central de Acción Católica



Manuel Aparici Navarro, presidente del Consejo Superior de las Juventudes de Acción Católica

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE GALICIA

Se declara en Lugo la huelga del ramo de la construcción

Reclaman los obreros el pago de los jornales de los días de huelga

LUGO, 17.—A últimas horas de la noche se celebró Asamblea en el Centro Obrero, acordándose declarar la huelga del gremio de la construcción.

El motivo de esta huelga lo explica la siguiente nota, facilitada a las dos de la madrugada por el gobernador civil de esta provincia:

"A las seis y media de la tarde se reunieron ayer en el despacho del Sr. Gobernador el contratista de las obras del depósito de aguas y las comisiones obreras de la U. G. T. y C. N. T.

Después de minuciosa discusión, quedó confirmado el acuerdo que se adoptó antes en el Jurado Mixto sobre la admisión de cuatro obreros, que fué la causa originaria del conflicto.

La discrepancia surgió al tratarse de la liquidación de los jornales correspondientes a los días que duró el paro. El contratista declaró que no podía hacerlos efectivos, y los representantes obreros reclamaron el abono íntegro de ellos.

Como fórmula transaccional, el señor Gobernador propuso dejarlos reducidos a la mitad. Después de hacer algunas objeciones, el patrón accedió al pago de la tercera parte, y los obreros se reservaron contestar a las diez y media de la noche, después de haber consultado el caso con sus compañeros de sindicato, derecho que también se reservó la otra parte para convenir con la Patronal.

A la última hora indicada, los interesados volvieron a reunirse en el despacho del Sr. Gobernador, con asistencia ahora del presidente de la Patronal. El contratista de las susodichas obras dijo que había recabado de la Patronal el consentimiento para confirmar su oferta anterior de abonar el tercio de los jornales atrasados. Las representaciones obreras opusieron que no les era posible ceder, y que en nombre de sus compañeros reivindicaban la totalidad de los jornales.

En vista de esta actitud radical, y persuadido de que era inútil pretender de momento la conciliación de tan opuestos pareceres, el representante del Gobierno dio por terminada la reunión.

EN LA AUDIENCIA

LUGO, 17.—Ayer se han visto ante la Audiencia provincial las siguientes causas:

De Quiroga, por homicidio frustrado, contra José Marcos Arza, a quien el Jurado declaró inculpaible del delito que se le imputaba, pero que tendrá que comparecer ante el nuevo Jurado por haber accedido la Sala a la petición hecha por el

Las sociedades gallegas suramericanas se adhieren al plebiscito

Intensa propaganda autonómica en la provincia de Pontevedra

El Comité Central de autonomía de Galicia nos remite la siguiente nota:

"CABLE RECIBIDO DE LAS SOCIEDADES GALLEGAS SURAMERICANAS.—Se ha recibido en el Comité Central, un cable que dice: 'Sociedades gallegas de Buenos Aires, que agrupan ciento cincuenta mil asociados, reunidas por Centro Gallego en magna Asamblea para anular ideas sobre plebiscito autonomía regional, acuerdan asumir representación colectiva radicada en Argentina, y pedir a ese Comité divulgación por todos los medios posibles de sus fervientes deseos de que hermanos de ahí se inspiren en el más elevado patriotismo para llevar a Galicia altos destinos al votarse plebiscito en demanda de independencia'.

Coral Gallega Os Rumorosos, Sociedad Hijos Ayuntamiento Oleros, Agrupación Galleguista, Sociedad Residentes Ames, Circulo Daconés, Sociedad Unica Residentes Ayuntamiento Sobrado, Cooperadora Sindicato Agrícola de Arbo, Sociedad Gallega Republicana, Comité Tomiense, Pro-Autonomía, Sociedad Ayuntamiento Campo Leiro, Asociación Oza de los Ríos.

CONFERENCIA RADIADA.—En los Estudios de Unión Radio Gallega, dará una conferencia el joven maestro don Avelino Pousa Antelo. Versará sobre "Autonomía, Bilingüismo, Escuela de Galicia".

ACTOS DEL DOMINGO.—Organizados por el Comité de la zona de Santiago, se celebrarán en toda su zona, numerosos actos públicos. Entre los pueblos marcados en el itinerario se encuentran: Padrón, Teo, Calo, Puebla del Caramiñal, Santa Eugenia de Riveira, Bolro, Noya, Muros, Estirol, Carnota, Puerto del Son, Silea de Outes, Arzá, Mellid, y un sin fin de aldeas y lugares. Para el día 24, organizan actos en Negreira, La Baña, Santa Comba, Bembibre, Vedra, Ames, Brión, Enfesta y Sigüeiro.

Esta noche empezarán las juventudes unificadas y la Moceda Galeguista a llenar de letreros alusivos al momento autonómico, todas las entradas de la población y calles importantes.

Reina gran entusiasmo para organizar la gran acto que se celebrará en Santiago en la semana entrante.

Vigo tendrán efectividad otros en distintos Ayuntamientos de la provincia.

Aparte de los organizados por los Comités locales, el Comité provincial tiene preparados, entre otros, tres en el distrito de Silleda, uno en Moaña, tres en el Ayuntamiento de Cotovad y alguno más en preparación en la zona Sur de la provincia.

Para el día 24 los habrá en Crecente y la Cañiza, Valga, La Guardia, El Rosal y Tomiño, Mondariz y Villabroso y otros pendientes de fecha que seguramente se celebrarán ese día aprovechando la festividad.

Durante la semana entrante habrán de verificarse diariamente. Tendrán lugar los de María, Vilagarcía, Caldas, Cuntis, Tuy y otros muchos.

En Pontevedra se ahogan dos artilleros que estaban bañándose

Cree el Gobernador que pronto se reanudarán las faenas de pesca

PONTEVEDRA 17.—Cuando se bañaban esta tarde en el Lérez, cerca de la Avenida de Buenos Aires, el soldado del regimiento de artillería José Gil Calderón, perdió pie y se fué al fondo, pereciendo ahogado.

El cabo del mismo regimiento Benito Vázquez Saboy, que presenciaba la desgracia, quiso salvar a su compañero, y se arrojó al agua para lograrlo, pero aquí se le agarró fuertemente a una piedra, privándole de todo movimiento, y también se ahogó.

Los dos cadáveres fueron extraídos poco después y conducidos al depósito.

La desgracia causó gran sentimiento en el regimiento, pues las víctimas eran muy apreciadas por todos sus jefes y compañeros.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

PONTEVEDRA, 17.—El Sr. Acosta, refiriéndose al problema de la pesca de la sardina, dijo a los periodistas que como ya habrían visto anunciada, mañana se celebrará una reunión en Pontevedra para tratar de este asunto, y que su impresión es que se reanudarían las faenas de pesca.

Respecto a las huelgas en las fábricas de aserrar maderas, tiene noticias de que el Jurado Mixto ya dictó sentencia.

Por lo que se refiere a la flota pesquera de altura de Vigo, ayer salieron al mar 14 parejas, y hoy tenían una reunión en dicha ciudad elementos de la U. G. T. y de la C. N. T.

También significó el señor Acosta a los periodistas, que la tranquilidad era absoluta en esta provincia.

El edificio estaba asegurado en 8.000 pesetas.

Hurto de jamones.—El tratante de ganados Feliciano Peña Fernández, natural y vecino de Maside (Orense), dejó en depósito—mientras iba a llevar una partida de ganado—dos jamones en casa de la vecina de Vigo, Carmen Blanco Álvarez, y resulta que cuando los fué a recoger se encontró con que ya antes habían aparecido dos sujetos reclamándole y que se los habían llevado.

Denuncias.—La benemérita de Caldas instruyó un atestado en virtud de denuncia de Socorro Alfonso Coto, contra su convecino Ramón Abalo Señorans, al que acusa de llevarle centeno de una finca de su propiedad. El inculpa-do declaró que había segado el centeno porque lleva la finca en arriendo.

La de Marín instruyó otro atestado por denuncia de Eulalia Fernández González, de 21 años, portuguesa, la que acusa a Francisco Pérez Martínez, que tenía allí un bar en donde servía aquella, de habersele apoderado de unos muebles y de 100 pesetas que estaban escondidas en una cama. El Francisco Pérez declaró que los muebles eran suyos y que lo de las 100 pesetas era una calumnia.

La de Tuy hizo otro atestado en virtud de denuncia del vecino de Sobrado, en Guillarey, Evaristo Fernández Alonso, que sufrió un incendio en una cuadra de su propiedad, ocasionándosele pérdidas valoradas en unas 5.000 pesetas. El edificio no estaba asegurado, y los guardias no pudieron apreciar si el siniestro fué intencionado o casual.

EL MERCADO

LUGO, 17.—Debido quizás a la espendidez de día, el mercado que ayer se celebró en esta ciudad, se ha visto muy concurrido y abastecido.

Según la nota facilitada por la Policía Urbana, han regido los siguientes precios medios:

Centeno, los 10 kilos, 3'50; maíz, 4; habas, 4'50; huevos, docena, 1'85; patatas, los 50 kilos, 8; tocino y manteca, kilo, 4'50.

AN DECOMISADO

LUGO, 17.—Por personal del Municipio se procedió ayer al respo del pan puesto a la venta en las expendieras de la ciudad, habiéndose procedido al decomiso de seis piezas carentes de peso y con cocción defectuosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

LUGO, 17.—Nacimientos: Severino Abuin González, Antonio Fernández Vilar, Antonio López Núñez y Marina Remedios Saavedra Pita.

UNA CONFERENCIA DE FILGUEIRA VALVERDE

LUGO, 17.—Con motivo del plebiscito del Estatuto de Galicia, la "Derreta Galeguista" ha organizado una serie de conferencias de definición en torno a tan hondo problema, conferencias que serán pronunciadas en diversas emisoras y retransmitidas por hilo directo a fin de que puedan ser escuchadas en casi todos los hogares de nuestro país.

Esta propaganda estatutista de la "Derreta" tendrá comienzo el próximo día 18, jueves, con la conferencia que pronunciará ante el micrófono de "Radio-Lugo", el caudatario Dr. Filgueira Valverde, bajo el tema "A Derreta Galeguista o Estatuto Galego".

Seguirá a esta otras definiciones de propagandistas de la citada organización, entre ellos los señores García Vidal, en Pontevedra, Banet Fontenla, en Santiago; Vicente Risco y J. Fernández Borrero, en Orense.

NO LLORARÁ MAS

SI APLICA A SU PIEL BALSAMO BEBE

autonomía.— Centro Gallego, Federación Sociedades Gallegas Agrarias Culturales, Organización Nacionalista Republicana Gallega, Casa de Galicia, Irmandade Ultra-ya, Sociedad Hijos de Carballino, Asociación Chantada y Partido, Asociación Ribadavia y Partido, Círculo Valle Miñor, Sociedad Hijos Ayuntamiento de Meano, Sociedad de Bastabales, Sociedad Ayuntamientos Piñor Teo Barbadanes, Residentes Municipio Vedra, Sociedad Ribadoe Distritos, Sociedad Protectora Barranios Tomiño, Aurora Porvenil, Tomiño, Sociedad Hijos Garroña, Residentes Lobanes Contornos, Sociedad Progreso Distrito Parón, Sociedad Cultural Muradana, Sociedad Hijos San Salvador Budiño, Asociación Casa Galicia, Hijos de San Juan Sardifreio, Centro Villalabés, Unión Cultural de Lérez, Institución Cultural Gallega, Unión Residentes de Santiago, Coral Polifónica Gallega, Centro Ferrolano, Centro Neira de Jusa, Sociedad Fomento Porriño, Sociedad distrito Mugla, Unión Residentes Fragas, Unión Residentes Lugo, Centro Social Betanzos, Centro Arzuano Mellidense, Unión Distrito Cobejo, Asociación Hijos Partido Lain, Sociedad Hijos de Lono, Residentes de Forcarei, Sociedad Hijos de Zas, Agrupación Galicia,

APORTACIONES ECONOMICAS.

Entre las últimamente recibidas figuran: el Ayuntamiento de Maderua, con la cantidad de 25 pesetas; Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, con 100 pesetas; y el de Bergondo, con 50 pesetas.

NOTICIAS VARIAS.—Se siguen recibiendo en las oficinas del Comité Central gran cantidad de adhesiones de todos los puntos de la región y de las entidades gallegas residentes fuera de ella.

En la tarde de hoy serán enviados a toda Galicia la primera serie de carteles murales que se fijarán en gran profusión, por todos los lugares de la región.

LA CAMPANA AUTONOMISTA EN PONTEVEDRA

Han sido enviados a la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia ejemplares del Estatuto en cantidad de 200.000.

A fin de la semana presente serán enviados en gran cantidad cuatro hojas distintas de propaganda y cientos de carteles murales que el Comité provincial está a recibir.

El lunes se celebró en Mourrente un mitin con enorme concurrencia.

El sábado se celebrará otro en Campo Lameiro.

Para el domingo habrá una gran cantidad de actos. Además del de

Santiago

OCTAVA DE CORPUS

SANTIAGO, 17.—A las seis de la tarde de mañana, jueves, tendrá lugar en la S. I. Catedral la procesión de la Octava de Corpus, la que recorrerá las naves y claustros.

A la procesión asistirá el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo, revestido de capa magna.

En los claustros se instalarán tres altares portátiles, donde tendrán lugar otras tantas estaciones y en los cuales la cantata y orquesta de la misma ejecutarán varios motetes.

UNION DIOCESANA DE MUJERES CATALICAS

SANTIAGO, 17.—Programa de Religión que se explicará en el curso de formación de directivas parroquiales, organizado por la Unión Diocesana de Mujeres Católicas.

I. Introducción: El problema de la vida. Religión. La razón y fe en el estudio de la misma.—II. La fuente de la vida: Dios, uno y trino.—III. La vida divina en el hombre: Creación. Elevación del hombre al orden sobrenatural. La gracia.—IV. Destrucción de la vida sobrenatural. Caída del hombre. El pecado.—V. Restauración de la vida sobrenatural: Jesucristo. Redención. María. Conserdentora.—VI. Aplicación de la Redención: La Iglesia. Los Sacramentos.—VII. Consumación de la vida sobrenatural: Los novisimos.

NEGOCIADO DE QUINTAS

SANTIAGO, 17.—Deben presentarse en el Negociado de Quintas de esta ciudad, Manuel Iglesias Pérez, Castor Rodríguez Jiménez y Manuel Segude Ribareda.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 17.—Títulos: Al gobernador civil de Lugo se remite el título de Licenciado en Derecho de don Jaime Arias García.

Al gobernador civil de Madrid, se remite el título de Licenciado en Farmacia, de don Emilio Alonso Luengo.

HERIDOS CASUALES

SANTIAGO, 17.—Juana Oliveira Ozores, de 16 años de edad, natural de Bolro y vecina de Santiago, fué curada en el Gran Hospital, de una herida inciso cortante en la mano derecha, de pronóstico leve, que se produjo casualmente.

Manuel Ferreiro Vilamor, de 25 años de edad, natural y vecino de Santiago, fué curado de una herida inciso contusa, en la región frontal derecha, de pronóstico leve, que se produjo al caer.

Emilio Calvo Castelao, de 17 años de edad, natural y vecino de Santiago, fué curado de una herida inciso cortante en la mano izquierda, de pronóstico leve, que se produjo casualmente con una hoz.

CON UNA PIEDRA

SANTIAGO, 17.—Angel Limés Carril, de 6 años de edad, natural y vecino de Santiago, fué curado de una herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico leve, que le produjo otro chileo al arrojarse una piedra.

ATROPELLADA POR UN CARRO

SANTIAGO, 17.—Olga Alvarez Seoane, de seis años de edad, natural y vecina de Santiago, fué curada de erosiones y equimosis en fosa y espina lumbal derecha, en región lumbosacra, de pronóstico reservado, que le fueron producidas en la Rúa de San Pedro, al ser atropellada por un carro tirado por caballos.

REGISTRO CIVIL

SANTIAGO, 17.—Nacimientos, Manuel Antonio Sanmartín Pazos, José Antonio Otero Fernández, José Ferreiro Casal y Josefina Díaz Freire.

Defunciones: María Lema Naya, de 78 años.

DE MARINA

FERROL, 17.—Se pasaportó para Vigo, a fin de embarcar en el acorazado "Jaime I", al auxiliar primero de máquinas don Pedro Quintana Román, que se presentó del aljibe "A-4".

El oficial tercero naval don José Romero Sayá cesa como disponible forzoso y pasa a disfrutar dos meses de licencia por enfermo.

El oficial de la Maestranza don Rudesindo Rodríguez pasa a disfrutar dos meses de licencia por enfermo.

PRESENTACIONES

FERROL, 17.—Se interesa la

presentación, en la Secretaría de la Jefatura de esta base naval, de doña Amalia García Rino, y los licenciados de la Armada don José Eljea y don Manuel López Castro, para enterarles de asuntos que les interesan.

NOTAS NECROLOGICAS

FERROL, 17.—Falleció en esta ciudad doña Josefa Lagares Rocha, viuda de Leira, causando su muerte gran sentimiento.

Enviarnos nuestro pésame a sus familiares, de modo especial a su hijo, el comerciante don Manuel.

También falleció don Victoria Marnos Pascual, maquinista mayor de la Armada retirado.

Con tal motivo hacemos presente nuestra condolencia a sus familiares, entre los que figura el hijo político don Germán Araujo, concejal del Ayuntamiento.

EL PUERTO

FERROL, 17.—Entrados: vapores "Marqués de Chávarri", de Gijón, con carbón; "Begoña número 7", de Ortigueira, con cemento, y "Carranza", de San Fernando, con general.

Despachados: "Marqués de Chávarri", para Valencia, con carbón; "Cabo Villano", para Villagarcía, con general; y "Begoña número 7", para Betanzos, en lastre.

REGISTRO CIVIL

FERROL, 17.—Nacimientos: Matilde Legarreta Barreiro y Ricardo Avelino Nores Castro.

Defunciones: María Díaz López, de 74 años.

DESTRUCTOR A MARIN

FERROL, 17.—Salió para Marín, el destructor "Almirante Antequera".

NOTICIAS MILITARES

FERROL, 17.—Se presentó en la Comandancia militar el alférez de Artillería don Basilio Valero Pérez. Se despidieron para Madrid el comandante de Artillería don José Reina Martínez de Tejada, el teniente del mismo cuerpo don Manuel Bengoechea, y para Mahón el oficial tercero de Sanidad, don Raimundo Otero.

Para lustrar suelos y muebles, solo hay un producto realmente selecto:

ENCAUSTICO ALIRON

RECAUCHUTADOS "CRISS-CROSS"

AVENIDA DE GARCIA BARBON, 71 -- V I G O

Esta acreditada Casa, dispone de aparatos INTEGRALES. Personal especializado, y los trabajos son garantizados. Consulte precio y será nuestro cliente.

HOTEL PLAYA

Cedeira (Coruña)

Teléfono 9

Espedidas habitaciones con cuarto de baño SITUADO EN LA MISMA PLAYA

Propietario: José Yáñez Quintana

Estampas de Galicia

Colección KSADO

- Establecimientos que en La Coruña obsequian con las maravillosas Estampas a sus clientes:
- JULIO R. MORAN.** San Andrés, núm. 122. Ultramarinos.
 - CAMISERIA IZQUIERDO.** San Andrés, núm. 13.
 - CASA ALONSO.** San Agustín, núm. 16. Ultramarinos.
 - ANTONIO PALMEIRO.** San Agustín, núm. 31. Ultramarinos.
 - MANUEL SALVADORES.** Campo Artillería, núm. 2. Ultramarinos.
 - RIVA Y CASTRO.** Falperra, núm. 64. Ultramarinos.
 - CASA MAROLITA.** Ballén, núm. 12. Mercería.
 - FORTUNATO GARCYBARRA.** Real, núm. 66. Papelería.
 - MANUEL RIO.** Fdez. Latorre, núm. 102. Ultramarinos.
 - TOMAS MORAN.** Torre, núm. 16. Ultramarinos.
 - FLORENTINO CONDE.** López Budén, núm. 16. Ultramarinos.
 - CARBONERIA MODERNA.** Travesía de Vera, núm. 7.
 - CAMISERIA MODERNA.** Real, núm. 79.
 - JOSE OTERO.** Panaderas, núm. 1. Ultramarinos.
 - FILOMENA LENDOIRO.** Plaza, núm. 3. Ultramarinos.
 - BAZAR DE PEPE.** Real, núm. 80.

La representación para La Coruña ha sido concedida al Bazar de Pepe, a donde pueden dirigirse en solicitud de toda clase de detalles y adquisición de material.

MUY IMPORTANTE

Por ser ESTAMPAS DE GALICIA una obra de alto valor cultural y turístico y estar ejecutada por un procedimiento novísimo, rogamos al coleccionista solicite en los comercios vales canjeables por Estampas, para evitar con este procedimiento, la repetición y deterioro de las mismas.

"Ery"

Impiden la incautación de un cementerio

Los vecinos de Viloalle (Mondoñedo) arrebataron las llaves al alcalde cuando pretendía llevarla a cabo

MONDOÑEDO, 17.—El 15, por la mañana, una comisión de concejales de nuestro Ayuntamiento, presidida por el alcalde y acompañada, como actuantes, por el secretario y un escribiente, se personó en la parroquia de Viloalle a fin de ejecutar el acuerdo tomado por la Corporación, cuyos gestores no son, en parte, de elección popular, sino de nombramiento gubernativo; acuerdo referente a la incautación del cementerio de aquella parroquia, como asimismo a las de todas las parroquias que forman parte del municipio.

Al saberse en Viloalle la noticia de que dicha comisión se hallaba en la casa rectoral inquiriendo al párroco para que hiciese entrega de las llaves del cementerio, el vecindario se juntó todo en el lugar mencionado, protestando del atropello y alegando que el Campesino, como ellos cristianamente le llaman, es de su propiedad, ya que ellos lo hicieron con su dinero y con los terrenos aportados por varios convecinos.

El señor cura, por su parte, reclamó la presencia del notario público don Federico de la Peña, para que levantase acta de los hechos. A su vez hizo también la declaración de que él nada tenía que hacer ni disponer del cementerio, puesto que sólo a sus feligreses pertenecía; pero ante los requerimientos de la autoridad, accedió a lo requerido, dejando, sin embargo, hecha la debida protesta, para acogerse en su día a los preceptos de la ley.

Cuando el señor cura se disponía a entregar la llave, ésta le fué arrebatada de la mano por un grupo de mujeres que protestaban airadas por considerarse como un atropello el acuerdo concejil.

Dada la actitud enérgica de los feligreses de Viloalle, y acaso para evitar un mal mayor, la comisión aludida abandonó la parroquia, dirigiéndose a la inmediata de Oirán.

Al anochecer vinieron a Mondoñedo dos comisiones numerosas de las citadas parroquias, para protestar de la detención de tres hombres y una mujer. Su actitud fué pacífica, a pesar del estado de ánimo que les inspiraba la Guardia civil aplaudían con entusiasmo.

El gesto de los vecinos de Viloalle y de Oirán es una demostración palmaria de que cuando se hiere al pueblo en sus más delicados sentimientos, vibra de indignación su alma profundamente cristiana, dispuesta siempre a hacer respetar sus sacrosantos derechos.

Un día Pondal, pensando en su patria gallega y mirando al neofeudo caciquismo que la oprime, exclamó virilmente: "Desperta do sono!" Y a fuerza de repetir tanto esa exclamación, los honrados vecinos de Viloalle y Oirán consideran que "os tempos son chegados".

Por eso, como un sólo hombre, defienden sus derechos, mereciendo el aplauso de todas las personas verdaderamente dignas.

ANGELINA LORENZO

MONDOÑEDO, 17.—En la tarde de hoy falleció en el colegio de la Sagrada Familia, "Fundación Partido Montenegro", la alumna Angelina Lorenzo.

A su familia, especialmente a su tío don Fortunato Lorenzo, acreditado industrial de esta ciudad, enviarnos nuestro pésame sentido y pesáame.

José Losada Martínez

PERITO AGRICOLA

Fernández Latorre, 96, duplicado, segundo.

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cecilio Fernández Alonso

Cantón Grande, 25, 2.º

Teléfono, 2398

Lic. Manuel Berea de Llano

PROCURADOR

Gestor Administrativo

Habilitado de Clases Pasivas

Cantón de Lacy, n.º 1. Teléf. 2621

ABOGADO - PROCURADOR

Manuel Sendón Amado

FERROL, El Pral. derecha.

FERROL

FERROL, 17.—Hoy fueron aceptadas las bases propuestas por los obreros del ramo de transportes por los patronos don Manuel Alcántara, don Francisco García y don Agustín Gómez.

FERROL

DE MARINA

FERROL, 17.—Se pasaportó para Vigo, a fin de embarcar en el acorazado "Jaime I", al auxiliar primero de máquinas don Pedro Quintana Román, que se presentó del aljibe "A-4".

El oficial tercero naval don José Romero Sayá cesa como disponible forzoso y pasa a disfrutar dos meses de licencia por enfermo.

El oficial de la Maestranza don Rudesindo Rodríguez pasa a disfrutar dos meses de licencia por enfermo.

PRESENTACIONES

FERROL, 17.—Se interesa la

España concurrirá a los juegos Olímpicos de Berlín

cañas

Parece que algunos amantes del fútbol coruñés están resueltos a protestar de esa manía que hemos tomado todos los expertos de atribuirle a la afición la culpa de la crítica situación que desde hace tiempo atraviesa el Club Deportivo. ¡Qué le vamos a hacer! ¡Ahora se porta tan exageradamente bien Handicap!...

Los ciclistas belgas, no contentos con la "razzia" de premios y de primas efectuada por ellos en la Vuelta a España, se disponen igualmente a "razziar" en la Vuelta a Cataluña. Y en todas las Vueltas que les demos.

Al cabo de los siglos resulta que es nuestra generación la encargada de pagar los estropicios causados en Flandes por el Duque de Alba. O por el ex Duque, si prefieren los "genun's".

Nos aseguran que Marcelino Sánchez, el ganador de la carrera ciclista Viço-Orense-Vigo, Gran Premio del Corpus, es natural y vecino de Cambaluz.

Cambados... Cambados... Claro, algún pueblecito del Norte de Flandes.

Leemos... "Botivia ha resuelto participar en los Juegos Olímpicos de Berlín, adonde enviará un nadador y un esgrimidor".

Comprendido: el nadador, para atravesar el charco, y el "esgrimidor", para obtener el billete de regreso.

Al referirnos ayer a las finales de la Copa de Galicia, entrecerramos la palabra sorteo.

Hay que explicar. Ante acto tan solemne, el Deportivo rogó a la Fegafut—clave telegráfica de la inefable Federación Gallega de Fútbol—que avisase con la debida anticipación la hora del sorteo a D. Julio Vila, designado por el Club coruñés para representarle en la ceremonia.

El también inefable señor Poncet—que aunque don Basilio no sabemos que haya cantado nunca el "Barbero"—comunicó al señor Vila—nuestro querido Ciosvin—qué hora se verificaría a las siete y cuarto de la tarde del día 16. El señor Vila, fiel cumplidor de su deber, se presentó en la secretaría de la F. G. F. a las siete, en punto, es decir, con un cuarto de hora de anticipación... por si los diépteros.

Pero, ¡qué moscas! Cuando el señor Vila llegó a la Federación se tropezó en la puerta con don Basilio, que abandonaba el local envolviéndose jactanciosamente en su popular capa, mientras su rostro revelaba la satisfacción del deber cumplido.

Se acuerda uno de los sorteos efectuados por la Federación Gallega de Hockey y uno ya no se asombra por nada.

Nadie, ni los felices mortales en posesión de las mortales más calenturientas y febriles, puede imaginarse la rigidez que representaría para Vila la concesión de un monopolio de los sorteos de la Lotería Nacional.

¡Nadie!...

Pena Vila es el mejor Isaac Fernández de las cuatro provincias gallegas.

Bajó la Carne en la anti-gueta carnicería de José A. Conchado de Ojeiros

Pierna Kg. 4'00
Costillita y espaldas 3'00
Aguja, falda y pechito 1'50
Servicio a domicilio en coche HORARIO
De 7 a 8: Montrove
De 8 a 9: Perillo
De 9 a 10: Santa Cruz
De 11 a 12: Mera.

HERNIADO

Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado ortopédico señor C. A. BOER pone a su disposición su acreditado METODO de aplicación y sus afamados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

HERNANI, 28 de Mayo de 1936.

Sr. Don C. A. BOER, Pelayo, 60. BARCELONA.

Muy Sr. mio: Le mando mis más expresivas gracias por haber logrado con los aparatos y Método C. A. BOER la curación de mi hernia. Puede Vd. publicar esta carta para bien de los herniados, y quedo agradecido de Vd. y s. s. q. e. s. m. Teodoro ZABALEGUI, Caserio Sansanategui, HERNANI (Guipúzcoa).

TOIMIL, 18 de Enero de 1936.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario. Barcelona.

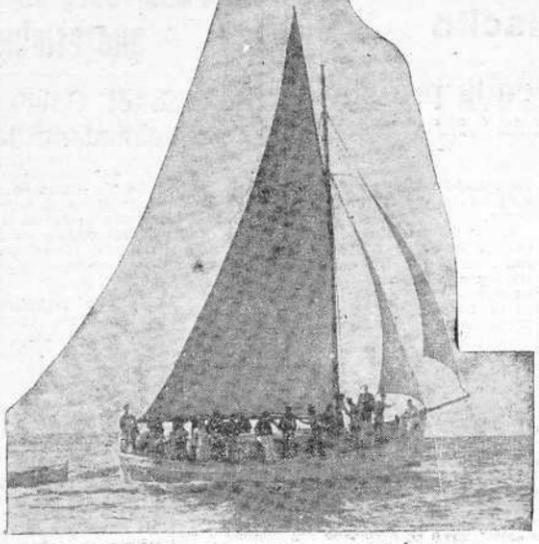
Muy Sr. mio: Vengo a manifestarle mi agradecimiento por el buen resultado que me han dado sus aparatos con los cuales ha desaparecido la hernia izquierda de la cual sufría mucho. Le hago propaganda por aquí, y sin otro particular, se despide su amigo, que le estima, José Asorey Gómez, en Toimil, Ayuntamiento Lalín (Pontevedra).

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida en todo momento y la expone a cada momento. Acuda al Método C. A. BOER, y volverá a ser hombre sano. Recibe el eminente especialista de París, en:

Santiago, jueves 18 junio, Hotel Suizo.
Orcenes, viernes 19 junio, Fonda José Mariño.
LA CORUNA, sábado 20 junio, HOTEL ROMA.
Betanzos, domingo 21 junio, Hotel Barreiro.
Lugo, viernes 26 junio, Hotel Méndez Núñez.
Villalba, sábado 27 junio, Fonda Vizcaína.
Puentedeume, domingo 28 junio, Fonda José Paredes.
Ferrol, lunes 29 junio, Hotel Suizo.
Ortigueira, martes 30 junio, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario de PARÍS, Pelayo, 60. BARCELONA.

EL NUEVO RICO DEL MAR



El galeón "Santa Ana", antiguo ladrillero, que hizo la travesía muchos años de Mera a La Coruña, adquirido por los "Kharotas", y convertido, después de muchos sacrificios económicos por parte de esta Peña de muchachos, en magnífico "yate de recreo". Es digno de admirar el gesto de esta Peña de nautas.

Después de la I Vuelta a la Torre

Fué mucha la gente que bajó el domingo a San Amaro para presenciar la salida y llegada de los veinte "lebreles" que había reunido el Club del Mar para cubrir los 4.800 metros de la I Vuelta a la península de la Torre herculina. Está visto que este Club tiene ya notable popularidad para dar color a cada organización que monta y lo demuestra el hecho de la expectación que despertó esta carrera pedestre.

Unos minutos después de la hora anunciada ya estaban los corredores alineados, partiendo precedidos de una sección de ciclistas y seguidos de cerca por el coche-botiquín. En este momento nos convencimos de la viva simpatía con que el público acogió esta primera organización deportiva del Club del Mar, despidiéndoles cariñosamente. A través de la carrera, especialmente en las calles de Adelaia Muro y de la Torre, la gente les hizo objeto de toda clase de estímulos, culminando cuanto más se acercaban a la meta.

El primero en pisarla fué Angel Fernández, que hizo el recorrido en 12 m. 53 s. Este notable corredor llevó la iniciativa desde el descenso del Matadero, a una velocidad verdaderamente impresionante, que coronó aun más tarde con un sprint final velocísimo, cuando parecía quedarse. En segundo lugar entró Federico Suárez, empleando 13 m. 3 s., magnífico de forma y estilo. Luego lo hicieron con un minuto de intervalo de diferencia, Emilio Riveiro, Carlos Patricio, Jacinto Sánchez, Portela y Marcelino Gadea.

La organización, impecable, hasta en sus detalles más insignificantes. Bien mereció la Sección Atlética del Club de San Amaro una felicitación nuestra, pues aparte del entusiasmo e inteligencia que pusieron al servicio de esta primera organización, vienen a cubrir una necesidad esencialísima dentro del deporte coruñés, las abandonadas en estos últimos tiempos.

Tenemos entendido que ahora va a prepararse una nueva fiesta atlética como vermouth de la Vuelta a La Coruña por relevos.

Noticias breves de todos los deportes

ROMA. — Los diarios italianos anuncian oficialmente el acuerdo de la Federación Italiana de Ciclismo, de no participar en la Vuelta a Francia. Asimismo aseguran que, aun en el caso de que las sanciones fueran abolidas, la Federación no revocaría su acuerdo.

PARIS.—El peso pesado español Claudio Villar, que peleó en la Sala Wagram contra el italiano Colomello, se vió obligado a abandonar en el primer asalto como consecuencia de haber sufrido un gran desgarró en una ceja.

GLJON.—La Federación asturiana de fútbol tiene casi ultimada la celebración el próximo día 28 de un partido entre las selecciones de Bruselas y Asturias. El día 5 de julio la selección asturiana se desplazará a Oporto siendo posible que actúe también en Lisboa.

PRINCETON.—En una reunión de atletismo, Dom Lah batió el record mundial de las dos millas marcando 8 m. 58 s. 3/10. El anterior record lo ostentaba Nurmi, con 8 m. 59 s. 6/10.

MANRESA.—Se ha corrido la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña, Figueras-Manresa, 246 kilómetros, ganando brillantemente Cañardo, que ha conseguido sacar cinco minutos de ventaja sobre su inmediato seguidor. Clasificación de la etapa:

Primero, Cañardo, 8-17-15; segundo, Bonduel, 8-22-31; tercero, Jimeno; cuarto, Botan, en el mismo tiempo; quinto, Destrelux, 8-36-31; 6, Olmos; 7, Escuriel, 8; Chafer; 9, Pages; 10, Murcia; 11, Esquerria, en el mismo tiempo.

BURDEOS.—En el torneo de tenis internacional que se juega en esta ciudad, el Español Maier venció al francés Yourneau, por 7-5, 4-6 y 6-4.

En la final de simples caballeros, Maier fué batido por Legeay, por 6-3, 7-5, 7-5.

En simples damas, la señorita Mathieu venció a la señorita Iribarne, 6-3, 6-4, 6-2.

En la final de dobles caballeros el francés Brugnón y el español Maier han vencido a Legeay-Tourneau, por 6-3, 6-3, 2-6, 6-2.

BERLIN.—En semifinales de la Copa Davis, el equipo alemán de tenis ha eliminado al de Irlanda. De Viena anuncian que Yugoavla eliminó a Austria, por lo que la final de la zona Europea la disputarán Alemania y Yugoavla.

COPENHAGUE.—En partido internacional de fútbol, Dinamarca ha vencido a Suecia, por cuatro tantos a tres.

COMPRE VD. medias, calcetines, velos, camisetas, pañuelos y demás artículos, con gran economía, en MERCERIA "MOURINO" Panaderas, 47. — La Coruña

Aunque el Gobierno no conceda subvención

BARCELONA, 17. — Se sabe que el Comité Olímpico español ha acordado, aun cuando el Gobierno no conceda subvención alguna, la participación en los Juegos Olímpicos de Berlín.

Estiman que nuestra representación podrá desempeñar un papel digno en el certamen.

En consonancia con tal decisión se ha acordado cursar a Berlín, con carácter oficial, las peticiones de inscripción correspondientes.

TAMBIEN PARTICIPARA FRANCIA

PARIS, 17.—Francia estará definitivamente representada en la Olimpiada berlinesa. Para que acuda el equipo galo se ha votado un millón de francos. También la Olimpiada popular de Barcelona tendrá una nutrida selección francesa. Para su desplazamiento se han concedido quinientos mil francos.



El gran escalador valenciano Salvador Molina, Rey de la Montaña en la II Vuelta a España, que ha sido seleccionado para integrar el "cuarteto" español en la próxima Vuelta a Francia.

Ostalé arbitrará la final de la Copa de España

Y SANCHIS ORDUNA, LA FINAL AMATEUR

MADRID, 17.—El Colegio Central de Arbitros de designado para arbitrar la final de la Copa de España, entre el Barcelona y el Madrid, al señor Ostalé, del Colegio aragonés, y para la final de la Copa amateur, que como la primera se jugará en el campo de Mestalla, de Valencia, el próximo domingo, entre el Zaragoza y el Sevilla, al señor Sanchis Orduña, del Colegio valenciano.

ELIZABETH ARDEN NO PROMETE MILAGROS, pero...



SI SABE CÓMO CONVERTIR UN CUTIS DESGUDIADO EN UN ROSTRO RADIANTE DE BELLEZA

No desperdicie usted esta excelente oportunidad de consultar en nuestra perfumería, con la Delegada Personal de Elizabeth Arden, que se encontrará en esta, del 20 al 24 Junio, en Perfumería "Rosaleta", Real, 56.

Dicha Delegada tendrá mucho gusto en estudiar su caso y en consulta privada, preparar, sin compromiso para usted, el plan especial necesario para que tenga usted un cutis limpio, suave y juvenil. Pida hora para su consulta, al teléfono

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO en 8 días

desaparecerán las canas usando ACEITE VEGETAL MEXICANO (PERFUMADO) Único premiado en varias Exposiciones. Se usa con las manos como cualquier brillantina. No mancha, evita la caspa y la caída de los cabellos. Es inofensivo. De venta en todas las Perfumerías Fabricante: JOSÉ BELTRAMI, Avenida del 14 de Abril, 566. - BARCELONA

Antoñito no podrá jugar en tres meses

SUFRE UN DERRAME EN UNA PIERNITA

Todo son desgracias en el Deportivo... Antoñito, el gran medio centro blanquiazul, sufrió un nuevo derrame en una pierna y por espacio de tres meses no podrá intervenir en partidos.

Lo lamentamos tanto por el paciente como por el club.

PEONZA, CASTIGADO

¡Otra desgracia para el Deportivo!

"Peonza", el delantero centro deportivista en los últimos partidos de la Copa de Galicia, ha sido castigado por la F. G. F. con tres meses de suspensión en vista de las acusaciones contra él formuladas por el árbitro Pena en el acta del encuentro jugado el domingo en Riazor.

Para que un jugador tenga que ser castigado con tres meses de suspensión ya hace falta escribir "cosas" en un acta.

Y sobran los comentarios, cuando el público conoce tan bien a los protagonistas... CHACHO SE OFRECE AL CELTA

Leemos en nuestro colega "Faro de Vigo":

"Nos enteramos que el exathlético e internacional Chacho, se ha ofrecido al Celta, para militar en sus filas la próxima temporada. Chacho ha quedado en libertad, pues ha comprado su ficha al que ha sido su último club."

Problemas de Base-Ball

PROBLEMA NUMERO 10

El bateador tiene dos strikes. Al pasárselo un tercero, se tira a la pelota y ésta da en el pecho del bateador y rebota, dándole en el pecho antes de que toque la tierra. ¿Qué debe declararse en esta jugada?

La contestación en breve. CONTINACION AL PROBLEMA NUMERO 9

El movimiento ejecutado por el pitcher hacia la inicial prueba de una manera concluyente el balk cometido, o sea que cualquier movimiento hecho por el pitcher estando en su posición para lanzar la pelota al bat y no la lanza, o para tirar a primera base estando ésta ocupada por un corredor, sin llegar a tirar a la base.

QUE ES UN "STRIKE" (BOLA BUENA)

Primero.—Fair-ball es aquella bola que lanzada por el pitcher, de frente al bateador, (ocupando su posición) pasase por el "home" antes de haber tocado el suelo, no más allá que la rodilla del "batsman" (bateador) ni más alta de sus hombros. En este caso el umpire contará un strike.

Segundo.—Si, no habiendo ningún corredor en bases, el pitcher lanzara la pelota no estando en el "pitcher's-plate", y el bateador le tirase a esta bola legalmente lanzada, se contará como strike o como el resultado de la jugada que produzca.

UNFAIR BALL (BOLA MALA)

Unfair ball es la bola lanzada por el pitcher ocupando su posición y de frente al bateador, que no pase sobre cualquier parte del "home-plate" entre los hombros y las rodillas del bateador, o que toque en el suelo antes de pasar el home, a menos que le tire el bateador; también lo será toda bola lanzada por el pitcher al bateador, estando desocupadas las bases, sin tener uno de sus pies en contacto con el "pitcher's-plate" (lugar que tiene que ocupar el pitcher para poder lanzar la bola). Por cada bola "unfair" el umpire contará "una bola" (bola mala). ZENITRAM.

Convocatorias, retos y otras notas

El España F. C. de Piedralonga convoca a sus socios a junta general, que se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, con objeto de tratar importantes asuntos para la buena marcha del Club.

En Junta general celebrada por el Centauro F. C., se acordó cubrir las vacantes del presidente, secretario y un vocal, con los señores don Manuel del Valle, don Francisco de Labra y don Manuel Lence, respectivamente, quedando la directiva constituida de la forma siguiente: presidente, Manuel del Valle; secretario, Francisco de Labra; tesorero, Joaquín Rodríguez; contador, Luis Varela, y vocales, Luis Rey, Manuel Lence y Francisco Sánchez.

La "Peña "Os Lionardos" invita a jugar un partido de fútbol y a una encherrola a la Peña "Los Kruss", en el campo y tasea que ellos designen. La contestación al Ateneo Popular Coruñés, a nombre del secretario de la Peña "Os Lionardos".

El Sporting Club Park ha elegido la siguiente directiva: Presidente, Pepe Casal; capitán, César Escudero; vice capitán, José A. Pajarón; secretario, José Rol; tesorero, Manolo Castro. Enhorabuena a todos.

Se aplaza la sesión de la Diputación Provincial

Ayer por la tarde debía celebrarse en el Palacio provincial, la acostumbrada reunión semanal de la Comisión gestora; pero, debido a estar ausentes el presidente y el vicepresidente, no ha podido tener efecto, y ha sido convocada la próxima sesión para el miércoles de la semana entrante, según costumbre.



COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

MADRID, 27.—Interior, 4 por 100, F. D. C. B. A., 73; G. H., 71. Exterior, 4 por 100, 88'50; D., 88'75; B. A., 91'75.

Amortizable, 5 por 100, 1925, 100'20; 5 por 100, 1927, 100'40; 5 por 100, 1927, 89'90; 3 por 100, 1928, D., 75'75; C. B. A., 76; 4 por 100, 1928, 89'75; 5 por 100, 1929, 100'20; 4 por 100, 1935, 102'25.

Tesoros: 5 por 100, 1934, abril, A. B., 99'75; 4'50 por 100, julio, A. B., 101.

Deuda Ferroviaria, 5 por 100, 98 Ferroviaria, 4'50 por 100, 1928, 90'25; 1929, 90'25; B., 90.

Ayuntamientos: Madrid, 1868, 123; Villa de Madrid, 1916, 75'25; Interior, 1931, 92'75; Ensanche, 1931, 92'75.

Garantía del Estado: Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 1927, 91; 6 por 100, 1930, 91; Trasaatlántica, 1925, mayo, 88'50; noviembre, 88; idem 1926, 90.

Cédulas: Hipotecario, 4 por 100, 86; 5 por 100, 91; 5'50 por 100, 94'75; 6 por 100, 101'40; Crédito Local, 5 por 100, 90'75; 6 por 100, 98'25; 5'50 por 100, 1932, lotes, 110.

Efectos públicos extranjeros: Empréstito Argentino, 102; Marruecos, 87.

Acciones: Banco de Crédito Local, 90; España, 476; Hidroeléctrica Española, C., 152'50; Mengemor, 118'75; Alberche ordinarias, C., 37; Unión Eléctrica, 99; Telefónica preferente, 114'25; Rif, portador, C. y F. C., 340; nominativas, 337; Campasa, 142; Tabacos, 209; Unión y Fénix, 630; M. Z. A., 56'50; Metro, 117; Norte, F. C., 67; Madrileña de Tranvías, C., 92; Altos Hornos, 60; Española de Petróleos, 30; Explosivos, C., 416; F. C., 417.

Obligaciones: Alberche, 1930, 96; 1931, 96; Gas Madrid, 5'50 por 100, 106'50; H. Española, serie D., 90; Duero, Bonos, 6'50 por 100, 105; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 102'50; 6 por 100, 1934, 102'75; Rif, B., 6 por 100, 98'75; C. 6 por 100, 97; 1932, 6 por 100 Alicante, primera, 134; Metropolitano, 5 por 100, A., 91; Azucareras estampilladas, 1912, 84'50; idem, 1931, 79; 5'50 por 100, 94; Española de Petróleos, 31'30; Peñarroya, 6 por 100, 63.

Moneda extranjera: Libras, 37'05-36'95; francos, 48'45-48'35; dólares, 7'37-7'35; iras, 59'30-59'10; marcos, 2'96-2'94; suizos, 238'50-238'25; belgas, 124'75-124'25; noruegas, 5'90-4'98; escudos, 33'80-33'40; coronas checas, 30'80-30'60; suecas, 1'92-1'90; danesas, 1'66-1'64; noruegas, 1'87-1'83.

BILBAO

Banco de Bilbao, 865; Vizcaya, A., 825; Ferrocarriles Norte, 64'25; Hidroeléctrica Ibérica, 680; Española, 152'50; Setolazar, portador, 60; Al-

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA HA PUESTO EN CIRCULACION CON FECHA 16 DEL CORRIENTE, 4.000 CEDULAS DEL 6 % CON CUPON SEMESTRAL DE 1.º DE AGOSTO Y 1.000 DEL 5'50 % CON CUPON SEMESTRAL DE 1.º DE OCTUBRE.

¡25 pesetas... por su viejo aparato fotográfico!

La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del

"Kodak" Fénix
Precio: 110 pesetas

CARACTERÍSTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, teledisparador, etc., etc.

Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato.

Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

PARDO REGUERA
C. GALAN 92
LA CORUÑA

AGUAS MINERALES NATURALES DE EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE CARABANA PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPÉTICAS

El Ayuntamiento acuerda pagar los desmontes ya realizados en la calle de Arturo Casares

Se reformará la ley de vagos y maleantes

El ministro de Justicia anunció ayer a las Cortes que presentará pronto el proyecto

Una gran parte de la sesión estuvo dedicada a ruegos y preguntas

Se discutió el proyecto de nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal

MADRID, 17.—El señor Martínez Barrio abre la sesión de Cortes a las 4.30, con la Cámara poco animada. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones y Justicia.

Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes: disponiendo que las certificaciones de nacimiento para efectos escolares sean expedidas en papel timbrado de última clase; modificando el artículo primero de la Ley de incompatibilidades; modificando la ley de Orden público.

Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de nombramiento de funcionarios para los cargos de la Justicia municipal.

El señor ESPARZA consume un turno contra la totalidad. Afirma que, con este proyecto, se pretende realizar una sustitución general de jueces y fiscales municipales sin que haya cumplido el tiempo legal, y que se quiere hacer esto por vías políticas.

El señor ALVAREZ VALDES, liberal democrata, consume otro turno en contra de la totalidad. Entiende que se trata de un proyecto inadmisiblemente arbitrario, que sólo obedece al plan de destituciones de funcionarios que viene realizando el F. Popular, y contra la independencia del poder judicial.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, consume otro turno en contra.

El señor RICO (Pedro), presidente de la Comisión, les contesta defendiendo el dictamen. Dice que es necesario sustituir a todos los jueces municipales porque los nombrados por un procedimiento distinto del que se establece en este proyecto de ley no serían jueces de paz, si no de guerra.

El Sr. RUBIO CHAVARRI rectifica.

También rectifica el Sr. ESPARZA. Pide que se acometa a fondo la reforma de la Administración de Justicia municipal y que hasta entonces se deje en sus cargos a los actuales jueces y fiscales, que fueron nombrados con arreglo a la ley y con plenas garantías para la independencia del poder judicial.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Comienza la discusión del articulado.

El Sr. CEBALLOS, de la Ceda, defiende un voto particular al artículo primero, proponiendo que sea suprimido el párrafo primero, y que el segundo quede redactado así: "Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, que en la actualidad desempeñan sus cargos, continuarán en los mismos hasta tanto que una nueva ley reorganice la justicia municipal."

El señor PÉREZ JOFRE, por la Comisión, lo rechaza.

El señor CEBALLOS rectifica.

(Preside el señor Fernández Clérigo).

En votación nominal, el voto particular del señor Ceballos queda rechazado por 160 contra 32.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor GUERRA, de la Ceda, defiende el siguiente voto particular:

"El artículo primero quedará redactado así: Hasta tanto las Cortes no aprueben una nueva ley reorganizadora de la justicia municipal reguladora de las condiciones de capacidad de los funcionarios que la integran, incompatibilidades, nombramientos y determinación de su competencia, jurisdicción y funciones, solamente se harán los nombramientos y renovaciones de funcionarios para los cambios de la Justicia municipal, de conformidad con la ley de 27 de junio de 1934 y el decreto de 14 de julio del mismo año, dictado por su ejecución."

Dice el señor GUERRA que si la mayoría fuera consecuente, defendería este criterio que él mantiene y que está conforme con el que en otra ocasión sostuvo el señor Albornoz.

El matrimonio socialista ALVAREZ interrumpe repetidas veces, y el señor GUERRA dice: Los únicos que tienen derecho a estar aquí como conserjes son SS. SS. y esas dos estatuas señalando a las dos Reyes Católicos que hay en el salón.

La señora ALVAREZ protesta de esta alusión.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rechaza el voto.

Rectifican los señores GUERRA y GOMARIZ.

En votación nominal queda desechado, por 156 contra 42.

El señor BARROS DE LIS, Ceda, defiende otro voto particular, pidiendo que el artículo se redac-

El Sr. Iglesias Corral detalló las ilegalidades cometidas en este asunto, a su juicio.—Las obras, dijo, se realizaron sin proyecto y sin presupuesto.—No comenzó aún la discusión sobre los Presupuestos

A las ocho y media de la tarde dió ayer comienzo la sesión municipal. Las tribunas están totalmente abarrotadas de público. En los escaños, los concejales señores Estrada Catoy, Lagares, Iglesias Corral, Bello, Berquier, Rodríguez Otero, Martín Ferreiro, Zapata, González Rodríguez (don Juan), Insua, Paradelo y González Moro. En la presidencia, el alcalde y los señores Taracido y Silva. Ha sido encendido el alumbrado especial. Grande es la nerviosidad en algunos ediles. El alcalde pronuncia la frase de rigor:

—Se abre la sesión.

(Acto seguido se traslada a un escaño y pasa a ocupar la presidencia el teniente de alcalde señor Taracido.)

Es leída y aprobada el acta de la última sesión.

LAS OBRAS EN LA CALLE DE ARTURO CASARES

El secretario (D. Eudilio Rodríguez González) da lectura al informe de la Comisión de obras relacionado con las obras de desmonte y explanación ejecutadas en la calle de Arturo Casares. En dicho documento se dice que, en abril del año 1930, presentó una instancia don Julio Suárez Ferrín pidiendo se le autorizara la apertura de una calle en terrenos de su propiedad. El arquitecto municipal no vio inconveniente alguno en ello y propuso que el Ayuntamiento abonase al solicitante la cantidad de cuatro pesetas por cada metro cúbico extraído de aquel lugar. Ahora la Comisión de obras propone que se consigne, como crédito reconocido, en el próximo presupuesto, la cantidad de 21.100 pesetas para satisfacerlas a don Julio Suárez Ferrín.

El Sr. Iglesias Corral pregunta quienes firman el informe, y el secretario da los nombres de don Juan González Rodríguez y don Julio Paradelo.

(Reina el silencio durante unos momentos. Expectación.)

El señor IGLESIAS CORRAL: Señores concejales: Me importa... (Interrompen violentamente desde la tribuna alta; se oyen gritos de ¡traidor! y el escándalo que se levanta es formidable; trata en vano de cortar la Presidencia. Al fin, renace la calma.) Me importa en esta ocasión—prosigue el señor Iglesias Corral—tener tino y acierto en lo que voy a decir, y prometo abusar lo menos posible de la paciencia de los señores concejales (Fuertes rumores). Y me importa poner tino y mesura en mi intervención porque ya está visto el estrépito con que son acogidas mis palabras; estrépito que yo no he motivado, pues no quiero promover escándalo, ni tengo tampoco por qué hacerlo; pero, antes de haberme pronunciado, ya surgieron los primeros incidentes.

Quiero dejar bien sentado que mi ánimo y mi propósito están desposeídos de todo matiz político. Quien pretendiera deducir lo contrario traicionaría mi propósito. Sólo el aspecto administrativo es el que yo quiero referirme. Mu-

te de la siguiente forma: "Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, cesarán en los cargos que actualmente desempeñan el día 1 de enero de 1937, en cuya fecha tomarán posesión los que hayan de reemplazarlos en virtud de la renovación que preceptúa el artículo tercero de esta ley."

El señor PÉREZ JOFRE, por la Comisión, rechaza el voto y después de rectificar ambos oradores es rechazado definitivamente en votación nominal.

SE RECHAZA UN VOTO

DE GIL CASARES

El señor GIL CASARES, de la Ceda, defiende un voto particular pidiendo que el artículo primero quede redactado en la siguiente forma: "En el término de dos meses, a contar desde la publicación de la presente ley en la "Gaceta", se procederá a la designación de jueces y fiscales municipales con arreglo a la ley de 5 de agosto de 1907."

En votación nominal es rechazado por 132 contra 20.

UN TURNO DE RUEGOS

Y PREGUNTAS

El presidente señor MARTINEZ BARRIO dice que varios diputados han rogado que no se celebre sesión nocturna y que se habilite esta última hora de la sesión para ruegos y preguntas.

Así lo acuerda la Cámara, y el señor PABON (don Benito), sindicalista, formula un ruego al ministro de Justicia pidiendo se amplie la amnistía y se resuelva la situación de los individuos a quienes se aplicó la ley de vagos y maleantes.

Le contesta el ministro de Justicia. Dice que la amnistía por delitos políticos y sociales era un compromiso del Frente Popular. La Diputación Permanente de las anteriores Cortes aprobó el decreto de ley; pero como éste no era suficientemente extenso, el señor

chismo menos se puede pretender que en mis palabras y en mi tesis haya el menor ataque a la mayoría que gobierna este Ayuntamiento. Huelga que yo haga afirmaciones para justificar esta afirmación, pero ahí queda la afirmación.

Examinemos detenidamente el asunto que está a debate; examinémoslo, no frente a la mayoría del Ayuntamiento, sino frente a las leyes y a los textos. Tengo la esperanza de que, o estoy muy equivocado, o habré de llevar a vuestras conciencias la certidumbre de que, conforme a la ley, no se puede pagar esa certificación. Creo que no habremos de perder el tiempo ante los argumentos sólidos que voy a exponer. (Interruptiones y alusiones políticas de todo género. El orador intenta continuar, pero parte del público se lo impide.)

El presidente recomienda calma y dice que es preciso dejar que cada señor concejal exponga sus opiniones. (De la tribuna parten voces de traidor, y alusiones a Le Roux, a Gil Robles y a Calvo Sotelo. El escándalo arrecia.)

Yo sé—dice el señor Iglesias Corral—que es muy fácil colocar a un sujeto entre el público con el propósito de interrumpir, pero lo que importa es entrar en el fondo de lo que se está debatiendo. Se propone que se le abonen a don Julio Suárez Ferrín veintitantos mil pesetas por unos trabajos de desmonte realizados en la calle de Arturo Casares. Al señor Suárez Ferrín le asiste un derecho de carácter intereso económico, pero a mi también me asiste el derecho de velar por los intereses del Municipio. (Se reproduce el escándalo y el señor Taracido se limita a rogar al público que guarde silencio.)

NO HUBO SUBASTA NI CURSO

El Sr. Iglesias Corral pregunta quienes firman el informe, y el secretario da los nombres de don Juan González Rodríguez y don Julio Paradelo.

(Reina el silencio durante unos momentos. Expectación.)

El señor IGLESIAS CORRAL: Señores concejales: Me importa... (Interrompen violentamente desde la tribuna alta; se oyen gritos de ¡traidor! y el escándalo que se levanta es formidable; trata en vano de cortar la Presidencia. Al fin, renace la calma.) Me importa en esta ocasión—prosigue el señor Iglesias Corral—tener tino y acierto en lo que voy a decir, y prometo abusar lo menos posible de la paciencia de los señores concejales (Fuertes rumores). Y me importa poner tino y mesura en mi intervención porque ya está visto el estrépito con que son acogidas mis palabras; estrépito que yo no he motivado, pues no quiero promover escándalo, ni tengo tampoco por qué hacerlo; pero, antes de haberme pronunciado, ya surgieron los primeros incidentes.

Quiero dejar bien sentado que mi ánimo y mi propósito están desposeídos de todo matiz político. Quien pretendiera deducir lo contrario traicionaría mi propósito. Sólo el aspecto administrativo es el que yo quiero referirme. Mu-

te de la siguiente forma: "Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, cesarán en los cargos que actualmente desempeñan el día 1 de enero de 1937, en cuya fecha tomarán posesión los que hayan de reemplazarlos en virtud de la renovación que preceptúa el artículo tercero de esta ley."

El señor PÉREZ JOFRE, por la Comisión, rechaza el voto y después de rectificar ambos oradores es rechazado definitivamente en votación nominal.

SE RECHAZA UN VOTO

DE GIL CASARES

El señor GIL CASARES, de la Ceda, defiende un voto particular pidiendo que el artículo primero quede redactado en la siguiente forma: "En el término de dos meses, a contar desde la publicación de la presente ley en la "Gaceta", se procederá a la designación de jueces y fiscales municipales con arreglo a la ley de 5 de agosto de 1907."

En votación nominal es rechazado por 132 contra 20.

UN TURNO DE RUEGOS

Y PREGUNTAS

El presidente señor MARTINEZ BARRIO dice que varios diputados han rogado que no se celebre sesión nocturna y que se habilite esta última hora de la sesión para ruegos y preguntas.

Así lo acuerda la Cámara, y el señor PABON (don Benito), sindicalista, formula un ruego al ministro de Justicia pidiendo se amplie la amnistía y se resuelva la situación de los individuos a quienes se aplicó la ley de vagos y maleantes.

Le contesta el ministro de Justicia. Dice que la amnistía por delitos políticos y sociales era un compromiso del Frente Popular. La Diputación Permanente de las anteriores Cortes aprobó el decreto de ley; pero como éste no era suficientemente extenso, el señor

mientras no se declare legalmente la exención de este requisito. Esto responde al afán de dar publicidad a los contratos que concierne las corporaciones públicas, que son, naturalmente, distintos de los contratos de carácter privado, pues mientras éstos pueden ser extinguidos como los parece a los interesados, en los contratos públicos hay una parte interesada, que es el público, a la que debe darse conocimiento de las cuestiones que le afectan. Y como en el caso que nos ocupa no hubo subasta ni concurso, no es posible que el público estuviera enterado de este asunto. (Rumores). Pues incluso el legislador establece que los anuncios de los concursos o subastas deben ser publicados en el "Boletín Oficial" y en dos periódicos no oficiales.

DEBIO EXTREMARSE LA ESCRUPULOSIDAD

Si todos estos requisitos legales rigen para todo contrato con el Municipio, ¿cómo es posible que no se extreme la escrupulosidad cuando, como en esta ocasión, se trata de un contratante que, a la vez, es concejal? Y si no es un particular, sino un concejal, el que celebra un contrato con el Ayuntamiento, ¿el contrato carece de toda formalidad legal, hay que decir entonces que el concejal obtiene los beneficios de la celebración de un contrato realizado a espaldas de la ley. (Uno del público: Tampoco se cumplió la ley en otras ocasiones.)

El Sr. IGLESIAS CORRAL: Es, como estamos conformes.

Pero hay más. El Reglamento sobre contrataciones municipales determina que, para cada obra que se vaya a realizar, se confeccione el correspondiente pliego de condiciones facultativas y presupuesto. Pues aquí tampoco hay proyecto ni presupuesto. Quiere esto decir que, cuando se trató de esa obra, ni siquiera se sabía lo que habría de importarla. Hoy aparece una certificación por determinada cantidad.

El Sr. INSUA: Es la liquidación definitiva.

El Sr. IGLESIAS CORRAL: Que damos, pues, en que no hubo presupuesto ni proyecto y que el Ayuntamiento no sabía cuánto le iban a costar esos desmontes.

El Sr. INSUA: Tampoco lo sabía en los trabajos de explanación ejecutados en la Avenida de la Habana.

El presidente, Sr. TARACIDO, ruega que no se estable diálogo.

NO EXISTE ESCRITURA PUBLICA

El señor IGLESIAS: La ley exige también que, cuando se celebra un contrato, se otorgue la oportuna escritura pública. Eso es indispensable para hacer constar legalmente lo estipulado entre el contratista y el Ayuntamiento. Pues tampoco existe escritura pública y, por lo tanto, no pagaron derechos municipales, derechos reales ni ninguna clase de derechos.

Pero hay más. Ningún concejal puede contratar con el Ayuntamiento, porque la ley lo prohíbe, y si se hubiere requerido a los funcionarios, éstos habrían advertido la ilegalidad en que se incurrió. ¿Cómo va a poder contratar el Ayuntamiento con uno de sus miembros? Ello equivaldría a tanto como a que un concejal contratase consigo mismo. (El público está callado.)

El orador agrega que, a pesar de haber perdido en la sesión anterior que este expediente fuese informado por el interventor, no se hizo así, aunque la ley determina que el interventor está obligado a dictaminar sobre la procedencia de los créditos cuyo reconocimiento se solicita. Que yo sepa, añade, hasta este momento no se hizo así.

El Sr. INSUA: El Interventor informa sólo cuando se extiende el libramiento.

El Sr. IGLESIAS CORRAL: Está equivocado el Sr. Insua. El interventor tiene la misión de informar las peticiones de reconocimiento de créditos; es decir, no sólo cuando se va a firmar el libramiento, sino cuando se intenta reconocer el crédito. ¿Cómo no lo hizo en este expediente? ¿Es que se sospecha que esté animado de una intención dañosa? Además, ¿no parece extraño que el Sr. Suárez Ferrín no se preocupase hasta ahora de que su crédito fuese incluido en el presupuesto?

Termina diciendo que él no intervino en la sesión en que se tomó el acuerdo y recomienda a los compañeros de Concejo que se pronuncien con arreglo a la más estricta justicia.

CONTESTA EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

El presidente de la Comisión de Obras y jefe de la mayoría contesta al impugnador. El señor GONZALEZ reconoce la elocuencia del señor Iglesias, y dice que todo lo no subasta, a veces, es injusta, y el Ayuntamiento, por encima de todo, debe ser justo, moral y equitativo. Hace unas alu-

EL 'QUEEN MARY' EN NUEVA YORK



Fantástico aspecto que ofrecía el puerto de Nueva York, visto desde un avión de la Marina norteamericana, en el instante en que el gran trasatlántico, rodeado de un enjambre de remolcadores, emprendía su primer viaje de regreso a Inglaterra. (Foto Prensa Gráfica)

Baños de mar

Por el Dr. Eduardo Pérez Hervada.

Estos días en que, al parecer, el tiempo se convence de que hemos entrado en el verano, comienzan las gentes a sentir deseos de sumergirse en el agua del mar. Las playas, hasta ahora frías, solitarias y batidas exageradamente por el viento y el agua, recuperan el agradable aspecto de la canícula y se ofrecen como lugares de diversión, esparcimiento y reposo; como fuentes de energía y de salud, para quienes precisan de los aires puros, de los rayos del sol y de los estímulos orgánicos.

La playa no sólo es buena para quien se baña. Muchos, con estar sentados en la arena, descansando de las fatigas físicas y espirituales, adquieren un bienestar y una sensación de placidez ignorada mientras conducían su existencia por el exceso de trabajo, las preocupaciones y el aire viciado de las ciudades. Legión incontable de niños adolecentes, raquíticos o con tuberculosis ósea, deben su excelente apetito, su sano color, su alegría y su euforia, a las horas pasadas en reposo contemplando el monótono ir y venir de las olas.

Los baños de mar obran por la acción conjunta del agua y del clima. Está sobre el tapete la cuestión de si las sales marinas se absorben o no se absorben por la piel. Unos lo afirman y otros, sin reservas, lo niegan. Pero aun cuando pudiera admitirse una ligera absorción, resulta tan despreciable desde el punto de vista terapéutico que, prácticamente, no debemos considerar nada más que la acción física. Y la más importante, por no decir la única, es la reacción consecutiva. Observamos que, por ser la temperatura del agua inferior a la del cuerpo, se experimenta durante el baño una continua pérdida de calor que acelera el me-

tabolismo orgánico y, sobre todo, los procesos de oxidación. Produce la inmersión una constricción de los vasos de la piel; la sangre huye de la superficie y se concentra en los órganos internos, cuyas venas y arterias se dilatan. Este fenómeno aporta, como consecuencia, una arritmia cardíaca y "piratoria", temblor y escalofríos, tanto más pasajeros cuanto más brusca haya sido la inmersión. De aquí se infiere que una buena práctica es la de sumergirse bruscamente en el agua. Al cesar el contacto con el agua, y aun antes, a menudo se verifica el fenómeno inverso: una vasodilatación periférica y pruriginosa que aumenta en intensidad en relación directa con la frialdad del líquido. Y en esto estriba la determinación del tiempo que debe durar el baño. No se pueden dar normas en minutos, que varían de unas personas a otras; sólo el comportamiento de cada organismo nos dará la pauta a seguir.

Es preciso terminar el baño durante la reacción y no esperar la llegada del escalofrío secundario. La reacción—período agradable entre el escalofrío de adaptación y el de protesta—varía según diversos factores. Aumenta a medida que crece la diferencia de temperaturas entre el aire y el agua, con la calma del mar, con la edad del bañador y con el vigor del organismo sumergido. Se altera el mecanismo regulador si la temperatura del agua, y, sobre todo, del aire, son muy bajas, el mar agitado y el baño; sobreviene entonces una impresión de frío, con escalofríos desagradables, demostrativos de que se traspasó el límite fisiológico.

Estas condiciones nos dan la medida de tolerancia del baño; cada factor tiene una importancia desigual y el aire resulta el más decisivo. Así, en noviembre, con un tiempo cubierto y frío, tiene el agua diez y ocho grados y el baño es peor soportado que en enero, con buen sol, aunque el agua esté a trece grados.

La reacción es mayor si, antes de la inmersión, calculamos el cansancio por el ejercicio o por la exposición al sol. El enfriamiento antes del baño es una práctica nada recomendable.

El baño de mar produce sensación de bienestar, aumento de la vitalidad general, actividad de las funciones digestivas y asimiladoras, acrecentamiento de la fuerza muscular y equilibrio físico y moral. Por sus condiciones y modo de obrar y por su temperatura es un buen agente tónico y dinámico. Si, por el contrario, origina agitación, insomnio o dolor de cabeza, es que se abusa de tan excelente medio, tanto en cantidad como en frecuencia.

Indicaciones, contraindicaciones.

Están indicados: En las enfermedades en que las oxidaciones orgánicas se realizan con dificultad o lentitud, en ciertas clases de escrofula glandular, ósea, cutánea; en los comienzos de las tuberculosis, cuando el individuo se encuentra robusto y se nutre bien; en las tuberculosis ganglionares y osteoarticulares cerradas, (para ciertos autores de fistula no es contraindicación formal) fuera de todo brote agudo y en enfermos no por completo inmobilizados; y en los linfáticos, anémicos y decaídos.

Están contraindicados: En los viejos; en los niños antes de llegar al año; en los enfermos vasculares y cardíacos; en los nefríticos, tuberculosos con localizaciones viscerales y, sobre todo, pulmonares (a pesar de ello, Cammino de Hendaya, baña a los tuberculosos pulmonares al principio y hasta con temperaturas de 38 grados, sin haber observado complicaciones); en las dermatosis de brote agudo; y en las formas diarreicas de las colitis o en enteritis agudas.

Perecen tres personas abrasadas

Ardió la casa al inflamarse un frasco de gasolina

LERIDA, 17.—En una masía del pueblo de Sená se produjo un incendio que destruyó totalmente la casa. Sus moradores María Taniul y sus hijos José y Ángela, no tuvieron tiempo de salir y perecieron abrasados. El incendio fue provocado por María al inflamarse un frasco de gasolina que utilizaba para limpiar un traje.

MONOS DEL DIA

por BENDASA



—Pero, bueno; ¿usted cree que hay alguien que pueda tragarse?